



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PROCURACIÓN GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

La Plata, julio 10 de 2017.-

VISTO:

La realización de las “XXX Jornadas Nacionales de los Ministerios Públicos”, que se llevarán a cabo desde el 30 de agosto al 1 de septiembre del corriente año en la ciudad de Mendoza,

CONSIDERANDO:

Que dichas Jornadas revisten trascendencia institucional, ya que en ellas se reúnen año a año integrantes de los Ministerios Públicos de todo el país, los cuales ante el intercambio de prácticas y experiencias han contribuido a la consolidación y mejora del servicio de justicia.

Que durante el desarrollo de las mismas se abordarán temas de actualidad e interés del Ministerio Público.

Por ello, el Señor Procurador General, en ejercicio de sus atribuciones (art. 189 de la Constitución Provincial),

RESUELVE:

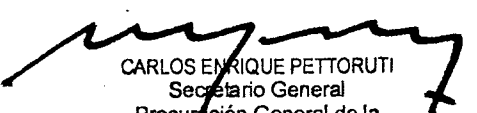
Artículo 1º: Declarar de interés las “XXX Jornadas Nacionales de los Ministerios Públicos”, que se llevarán desde el 30 de agosto al 1 de septiembre del corriente año en la ciudad de Mendoza.

Artículo 2º: Regístrese y comuníquese.

REGISTRADO BAJO EL N° 488/17

PROCURACIÓN GENERAL


Julio M. Cente-Grand
Procurador General


CARLOS ENRIQUE PETTORUTI
Secretario General
Procuración General de la
Suprema Corte de Justicia